

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4599** RECREATIVOS JZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la entidad RECREATIVOS JZ, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Princesa, n.º 70, el día 29 de junio de 2017, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2017 a las 17:00 horas, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto y la Memoria) de la propuesta de Aplicación de Resultados y de la Gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio social 2016, cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación aplicable.

I. Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el artículo 272 LSC, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

II. Derecho de asistencia: Los requisitos de asistencia a la Junta son los que constan en los Estatutos sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2017.- Zacarías Martín Gutiérrez, Administrador único de la Sociedad.

ID: A170037920-1